



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

***La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires***

### **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial los eventos y festejos por el 60 aniversario de la Escuela N° 23 de la ciudad de Roque Pérez , que se realizarán el 1° de abril del corriente año.

**Dx. ALEJANDRO PAOLO MIGUEL ARRENDÁRIZ**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **Fundamentos**

La Escuela N° 23 está ubicada en el paraje "Los Médanos" cuartel 6° del partido de Roque Pérez, a 15 km de la planta urbana.

En su inicio funcionaba en la casa de la familia Luna quien cedió su terreno para la realización del edificio, que fue finalmente construido el 1° de abril de 1954, siendo su primer docente la señora Magdalena Camajoo de Messina.

En la actualidad, el establecimiento contiene una matrícula de 15 alumnos en el Nivel primario y 12 en el Nivel inicial. La mayoría de ellos proviene de familias donde sus padres son empleados en granjas avícolas, puesteros en pequeñas chacras o parcelas. Un 40% de la matrícula de ambos niveles proviene de familias de diferentes lugares del país, que se han establecido en la zona debido a la importancia que cobra la agricultura y la ganadería.

Cabe destacar, que es una institución rural lo cual hace que permanentemente cambie la población, debido a que muchos propietarios han vendido sus campos.

La institución permanece en constante progreso debido al compromiso que toman los directivos, docentes, alumnos y vecinos, junto a la cooperadora, teniendo como objetivo continuar con la integración y desarrollo de los niños, como también se proponen mejorar las condiciones edilicias y adquirir nuevos materiales didácticos para el trabajo en el aula. Tal es el caso de la biblioteca la cual posee una variedad de libros que fueron donados y se sigue trabajando para enriquecer la bibliografía de consulta cotidiana en las clases.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Habitualmente la escuela realiza fiestas, campeonatos de truco, actos comunitarios donde cuentan con la presencia de toda la población que disfruta de reunirse y participar de estos eventos y al mismo tiempo colaboran con lo recaudado a la cooperadora.

Este año la escuela se encuentra festejando con gran entusiasmo, compromiso y trabajo su 60 aniversario junto a toda la comunidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARRENDARIZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires